Sebastián Felipe Arévalo Sandoval

C.C: 1.015.461.455
Fecha de nacimiento: 07/03/1996
Dirección: Carrera 95 No 68a-45
Celular: 317-8351081
Email: sebasar@gmail.com



ESTUDIOS

Año 2013 — **Título: Bachiller académico**
Bogotá — Colegio Simón Bolívar

Cursos de extensión

Año 2013 — **Título: Cocina mexicana**
Bogotá — Universidad colegio mayor de Cundinamarca

EXPERIENCIA LABORAL

Jun 2021 – Ene 2022
Bogotá
Nombre de la empresa: Errante
Cargo ocupado: Chef de producción
Tareas realizadas: Enseñar/capacitar al auxiliar de cocina y otros en la preparación, cocción, decoración o presentación de los productos, estimar la cantidad requerida de insumos como alimentos e ingredientes, operar equipos de cocción de gran volumen, como parrillas, freidoras o planchas entre otras actividades relacionadas.

Sep 2018. – Abr 2019
Bogotá
Nombre de la empresa: Operadora Colombiana de restaurantes
Cargo ocupado: Auxiliar de cocina
Tareas realizadas: Alistamiento de mise and place, desarrollo de formatos de inventarios, toma de temperaturas, realización de platillos a gusto del comensal.

REFERENCIAS PERSONALES

Andres Baron
Cargo Cocinero
Teléfono: 300-206-2265

Jhoan Sebastian Beltran
Cargo Cocinero-Pastelero
Teléfono: 321-403-6289

Laura Penagos Marin
Cargo Ingeniera Mecatrónica
Teléfono: 350-790-1011

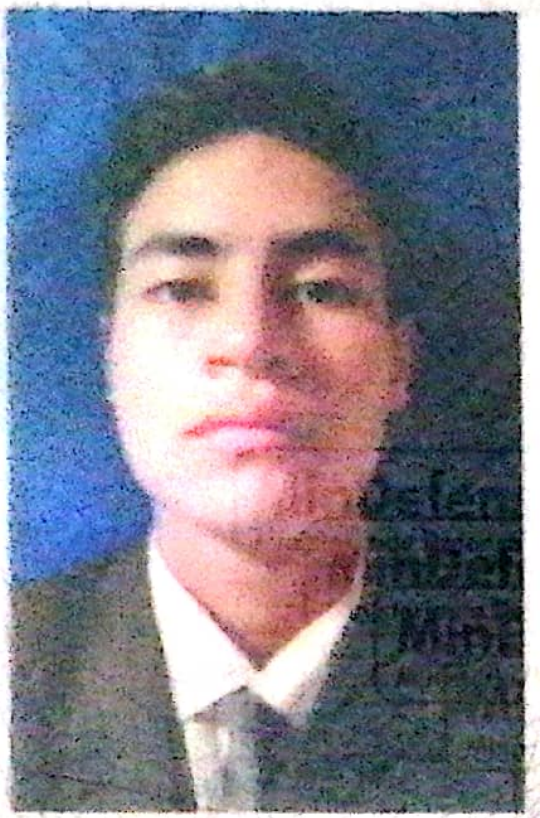
REFERENCIAS FAMILIARES

Ana Esperanza Sandoval
Parentesco: Madre
Ocupación: Docente
Teléfono: 317-429-5135

Fredy Ignacio Arevalo
Parentesco: Padre
Ocupación: Ingeniero de sistemas
Teléfono: 315-649-9183

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1015461455



NOMBRES: SEBASTIAN FELIPE

APELLIDOS: AREVALO SANDOVAL

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

Escaneado con CamScanner

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2026	2036	2046

FECHA DE EXPEDICIÓN: 08/08/2018

DISTRITO MILITAR: 001

CR. ELMER ALFONSO ARGOTE HIDALGO

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

P247829

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
La Secretaría de Educación Distrital
y en su nombre el

Colegio Simón Bolívar

Institución Educativa Distrital

Jornada Tarde
Institución Oficial, Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 3361 del 18 de octubre de 2002

Confiere a:

Sebastian Felipe Arevalo Sandoval

T.I. 96030700721 de BOGOTA D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Luis Alfonso Rivera Duarte
Rector

Martha Cecilia Martínez
Secretaría Académica

Registro Interno No. 2

Acta No. 10 Folio No. 1

Dado en Bogotá, D.C., al 28 de noviembre de 2013

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994.

Escaneado con CamScanner

OPERADORA COLOMBIANA DE RESTAURANTES S.A.S
NIT 901.185.913-1

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que él (la) Señor(a) **SEBASTIAN FELIPE AREVALO SANDOVAL** identificada (o) con Cédula de Ciudadanía N° 1.015.461.455 laboro en la compañía, del el día 05 de Septiembre de 2018 al día 24 de Abril de 2019, ocupo el cargo de Auxiliar de Servicios en Cocina.

La presente certificación se expide el día 26 de Abril de 2019.

Atentamente,

OPERADORA COLOMBIANA
DE RESTAURANTES S.A.S
NIT. 901185913-1

EDWIN ALEXANDER TORRES RINCÓN
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
OPERADORA COLOMBIANA DE RESTAURANTES S.A.S

Escaneado con CamScanner

MAREA INVESTMENTS S.A.S.
NIT 901344969
Cra 20A#74-55
Bogotá
talento@grupoerrante.com

22 de junio del 2022

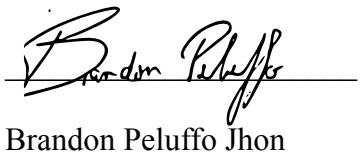
Asunto: CONSTANCIA LABORAL

A quien interese,

Por medio de la presente se hace constar que SEBASTIÁN FELIPE ARÉVALO, identificado con cédula de ciudadanía número, 1.015.461.455, expedida en la ciudad de Bogotá, desempeñó el cargo de **CHEF DE PRODUCCIÓN** en Errante, realizando funciones asociadas a la producción, preparación y montaje de los distintos alimentos diseñados por la marca, así también como a la supervisión de las prácticas sanitarias para asegurar que se sigan las regulaciones y los estándares de calidad, entre otras más funciones.

Fecha de ingreso: 01/06/20221
Fecha de salida efectiva: 11/01/2022

Constancia que se expide a petición de la parte interesada a los 20 días del mes de junio del 2022.



Brandon Peluffo Jhon
Coordinador de Recursos Humanos
(+57) 324582344
talento@grupoerrante.com

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 199258673

WEB
19:49:46

Bogotá DC, 27 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SEBASTIAN FELIPE AREVALO SANDOVAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1015461455:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de junio de 2022, a las 19:52:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1015461455
Código de Verificación	1015461455220627195205

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 6808555

Bogotá D.C., 27 de Junio de 2022 - 19:53 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **SEBASTIAN FELIPE AREVALO SANDOVAL**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO** de BOGOTA D.C.

1015461455

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Código de verificación: 6_BF8HV_5319. Link de verificación: https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:54:27 PM horas del 27/06/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1015461455**
Apellidos y Nombres: **AREVALO SANDOVAL SEBASTIAN FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/06/2022 07:57:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1015461455** y Nombre: **SEBASTIAN FELIPE AREVALO SANDOVAL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **35945218** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:58:47 horas del 27/06/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1015461455,**
Apellidos y Nombres **AREVALO SANDOVAL SEBASTIAN FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUMDIR**, con NIT **830143151-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Bogotá, Junio 27 de 2022

Señor:
AREVALO SANDOVAL SEBASTIAN FELIPE
CC. 1015461455
CR 95 68 A 45 -
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Junio 18 de 2021. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
AREVALO SANDOVAL SEBASTIAN FELIPE	1015461455	C	Jun-18-2021	39	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
MAREA INVESTMENTS SAS	1015461455	Dependiente	CERRADO
SALON TROPICAL CEVICHERIA SAS	1015461455	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) SEBASTIAN FELIPE AREVALO SANDOVAL identificado(a) con C.C No. 1.015.461.455, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 27 de junio del 2022.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Ingeniería Alimenticia
seguridad en manipulación de alimentos

Escanear el código QR para verificar la validez de este documento.

24587

En cumplimiento a la Resolución *2674* de *2.013*
hace constar que:

Sebastian Felipe Arevalo Sandoval

Documento de identidad N° 1.015.461.455

Participa en el:

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA EN MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS

Conforme al capítulo III artículo 12 *educación y capacitación* de 10 horas al año

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

MÓDULO 1
3 Horas

Fecha: 09/05/22

- Legislación Sanitaria res. 2674/2.013
- Introducción a la manipulación de alimentos
- Clasificación de alimentos
- Contaminación de alimentos
- Causas de contaminación
- Medidas de protección

MÓDULO 2
4 Horas

Fecha: 09/06/22

- Microorganismos
- Clasificación de microorganismos
- Conservación de los alimentos
- Limpieza y desinfección
- Gestión de la documentación
- Recomendaciones

MÓDULO 3
3 Horas

Fecha: 09/07/22

- Temperaturas de Conservación
- Escalas de temperatura
- Clasificación de los desechos sólidos
- Manejo adecuado de basuras
- Control de plagas
- Prácticas higiénicas

MjQ5MTM=
Código N°

Ingeniería Alimenticia
NIT: 11.187.795-1
Coordinador
Ing. Juan Carlos González

Escaneado con CamScanner

Ingeniería Alimenticia
seguridad en manipulación de alimentos

Certifica
como MANIPULADOR DE ALIMENTOS
en el programa de capacitación continua de **10 horas** al año
Res. 2674 / 2.013 a.

Sebastian Felipe Arevalo Sandoval
Nombre y Apellido
1.015.461.455
Documento de identidad
Desde 09/05/22 Hasta 08/05/23
Fecha de vencimiento

Escanear el código QR para verificar la validez de este documento.

Contactos:
5415404
3153516864
3152238410
Nit. 11187795-1

MjQ5MTM=
Código N°

Ingeniería Alimenticia
NIT: 11.187.795-1
Capacitador
Aut. Min. Salud y Protección Social

www.cursosdemanipulacion.com
Calle 57 N° 13-74 Of. 202 Chapinero
Líderes en capacitación

24587

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



SOLUCIONES MEDICAS EMPRESARIALES LTDA
NIT: 900146367

MANIPULADOR DE ALIMENTOS
Certificado de aptitud: 1015461455-224724

INFORMACION GENERAL

Fecha y Lugar:	28/06/2022 - BOGOTA D.C	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	SEBASTIAN FELIPE AREVALO SANDOVAL	**Identificación:**	1015461455
Género	MASCULINO **Edad:** 26	**Teléfono**	**Móvil:** 3178351081
Fecha Nacimiento:	07/03/1996	**Cargo:**	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	SALUD TOTAL S.A. EPS ARS
Dirección	CRR 95 # 68 A 45	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	BACHILLER	**AFP:**	COLFONDOS
Empresa	PARTICULAR BASICO		

EXAMENES DE DIAGNOSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA OCUPACIONAL	EXAMEN PERIODICO ANUAL, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN LA EXPOSICION, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL. EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO ANTES, DURANTE Y DESPUES DE LA JORNADA LABORAL. AL MOMENTO DE ESTE EXAMEN FISICO NO PRESENTA PATOLOGIA ALGUNA QUE PUEDA INTERVENIR CON LA PANDEMIA ACTUAL DE COVID-19.
COPROLÓGICO	SIN ALTERACION
FROTIS FARINGEO	SIN ALTERACION
KOH	SIN ALTERACION

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA EL CARGO
APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS.

Observaciones:
DURANTE LA ATENCION SE UTILIZARON LOS EPP PARA COVID-19 DEL PERSONAL MEDICO EN CONSULTA EXTERNA, QUE INCLUYE BATA, TAPABOCAS QUIRURGICO, GUANTES, CARETA, ADEMAS SE REALIZA LAVADO DE MANOS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA OMS. SE SOLICITO AL PACIENTE CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCION PORTANDO TAPABOCAS ADECUADAMENTE E HIGIENIZACION DE LAS MANOS SEGÚN LA NORMA, TODO ESTO CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS DURANTE LA PANDEMIA.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NO

Información de Remisiones

NO

En la fecha, yo, mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que SI he recibido toda la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y paraclínicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a la IPS para realizarme los exámenes clínicos y paraclínicos solicitados por mi empleador o entidad remitente, para realizar la toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales y a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el Informe de Condiciones de Salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, autorizo a la IPS para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos. Las respuestas dadas por mi están completas y son verídicas. Firmo para constancia.

Escaneado con CamScanner